AÑO XVII — MARTES 2 DE FEBRERO DE 1915 — NUM. 4.860

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Comunicados y remitidos á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE GUEVARA NÚMERO 7 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

EL DERECHO INTERNACIONAL

Convenio interesante

A los envidiables ilusos que aun creen en la eficacia del Derecho, por si solo, les brindamos la letra, el espíritu y hasta lo que entre líneas puede leerse del convenio celebrado entre los Estados Unidos y España, que quizá con el tiempo sea juzgado como una de las creaciones más estupendas de la ciencia del derecho.

El aludido convenio, después de un preámbulo encaminado á demostrar que los Estados contratantes, lo son, por su amor á la paz, dice en su artículo primero:

Todo litigio surgido entre el Gobierno de España y el de los Estados Unidos, sea cual fuere su índole, será sometido, de fracasar los procedimientos diplomáticos usuales y de no recurrir las partes contratantes al arbitrage, al examen é informe de una comisión internacional permanente. Las partes contratantes se comprometen á no prepararse, la una con respecto á las otras, á ningún acto de fuerza durante la investigación que efectuará la comisión y antes de la entrega de sus conclusiones.

Al tratar de cómo ha de constituirse la Comisión, especifica el Convenio que aquella se compondrá de cuatro miembros y un presidente; los primeros, los nombrarán por mitad los Estados contratantes, pudiendo, uno de ellos, ser de su nacionalidad; el presidente, lo nombrarán aquéllos de común acuerdo y si no se llegase á éste, será elegido por los cuatro que componen la Comisión, y si tampoco éstos llegasen á la debida unanimidad, se observará lo que dispone el artículo 45 de la Convención del Haya de 1907; en ningún caso, dicho presidente, podrá ser de la nacionalidad de ninguno de los miembros de la Comisión.

Esta, mejor dicho, los que la componen se relevarán por años, si bien, la elección deberá retrasarse todo lo preciso, cuando al transcurrir dicho período de tiempo esté la Comisión estudiando algún litigio que haya de resolver.

Después de otros detalles sobre funcionamiento, el artículo 5.° y último dice, textualmente: «las partes contratantes se reservan la más ámplia libertad, por lo que afecta á su proceder, después de la emisión del informe de la Comisión».

Creemos que después de lo expuesto, sobran los comentarios que puede hacerlos el lector, sobre todo si tiene buena memoria y recuerda ciertos procederes de los Estados de la Unión.

INFORMACION MILITAR

GUARDIA CIVIL

Plantilla.—Con arreglo á las variaciones introducidas por virtud del nuevo presupuesto, se ha fijado la siguiente plantilla á la Comandancia de Segovia:

Tres compañías, con un teniente coronel, un comandante, tres capitanes, seis primeros tenientes y tres segundos.

Quince sargentos, treinta y un cabo, un cabo de banda, ocho cornetas, veintiseis guardias primeros, y ciento ochenta y ocho segundos. En total, doscientos sesenta y nueve.

Catorce caballos para jefes y oficiales.

GRAVE DENUNCIA

DESFALCO IMPORTANTE

En el Juzgado de guardia de Madrid se presentaron el domingo por la noche varios señores, pertenecientes á la Sociedad Los Previsores del Porvenir, con objeto de hacer entrega al juez de una grave denuncia contra los directores de la mencionada institución.

Hacen constar los denunciantes que de los fondos sociales han desaparecido pesetas 754.717,95, acompañando, según parece, á la denuncia los documentos que comprueban esta irregularidad, la cual perjudica, según manifiestan los denunciantes, á 162.000 asociados que forman la Sociedad.

Según se dice, la denuncia ha sido cursada al Juzgado del Congreso.

IMPETRANDO LA PAZ

Por disposición de Su Santidad, el domingo próximo después de la misa conventual, habrá en la Catedral exposición solemne del Sacramento, quedando por todo el día expuesto á la adoración de los fieles.

Por la tarde, antes de la reserva, se rezará el rosario y se dirá la oración compuesta por Su Santidad, terminando con el cántico *Tantúm ergo*, y la bendición con el Santísimo.

El Papa exhorta á los fieles á que comulguen dicho día, concediendo indulgencia plenaria á los que confiesen y comulguen, asistan á estos piadosos actos, y rueguen durante algún tiempo por el restablecimiento de la paz ante Jesús Sacramentado.

He aquí la oración compuesta por Su Santidad y que habrá de repetirse el domingo:

«Abrumados por los horrores de una guerra que ha alcanzado en su desarrollo á pueblos y naciones enteras, buscamos ¡oh Jesús!, un refugio supremo en vuestro corazón, desbordante de amor hacia los hombres. ¡Dios de misericordia! Haced que este inmenso azote cese cuanto antes. Lo pedimos con lágrimas que salen del fondo del alma. Rey de la paz, esperamos que nuestros ruegos obtengan, por vos, la paz deseada. Siempre fué vuestro corazón el que irradió sobre el mundo la caridad, á fin de que, terminada toda discordia, sólo el amor dominase entre los hombres; sois vos, quien durante toda vuestra vida terrestre habéis sentido por las humanas desgracias la más viva piedad.

Que vuestro corazón se conmueva también en esta hora tan grave para nosotros, en este momento preñado de odios funestos.

Tened Señor, piedad de tantas madres angustiadas por la suerte de sus hijos, piedad de tantas familias privadas de sus jefes, piedad de esta pobre Europa, llena de ruinas. Inspirad á los pueblos y á sus gobernantes criterios de sabiduría: desvaneced las causas de las discordias que hoy separan á las naciones; haced que todos los hombres cambien nuevamente el beso de paz, ¡oh Vos, que dándonos vuestra sangre, nos habéis hecho hermanos!

De la misma manera que un día respondiendo al lamento del Apóstol Pedro, que os suplicaba: «Salvadnos, Señor, ó estamos perdidos», apaciguásteis, lleno de misericordia, el embravecido mar, responded hoy á nuestras ardientes plegarias y volved al mundo trastornado la fraternidad y la paz.»

POR LA PROVINCIA

En Valseca

Un bautizo

Ha recibido las aguas bautismales una preciosa niña hija del rico propietario de ésta, nuestro buen amigo D. Julián Fuentes.

A la niña se la puso el nombre de Inés María, siendo apadrinada por D. Pedro Montes y su esposa doña Eusebia Cuadrado.

Con motivo de este fausto acontecimiento de familia, los padres de la niña recien cristianada están recibiendo muchas felicitaciones.

CORRESPONSAL.

31 Enero.

Movimiento de población

Según datos que nos remite el Instituto Geográfico y Estadístico, el movimiento de población, en toda España, relativo al mes de Diciembre último, fué como sigue:

El número de nacimientos fué de 8.319 y el de defunciones, 8.209, resultando un aumento de 110: toman do como punto de partida el censo de 1913, que da una población de 3.522.875 de hecho, la mortalidad alcanzó un 1,37 por mil y los nacimientos, fueron de 2,11 por la misma cifra: el número de matrimonios, en toda la nación asciende á la respetable cifra de 2.008.

Por lo que á la provincia de Segovia se refiere, son 170.599 los habitantes de hecho, siendo los nacimientos, en Noviembre último, 451 y las defunciones, 341 cifras que acusan un aumento en la población de 110 individuos; las proporciones fueron, de 2,64, por mil, la natalidad y de 2.00 la mortalidad, los matrimonios realizados en toda la provincia fueron 198.

LOS MERCADOS

Resumen de la semana

El tiempo sigue propio de la estación en que estamos.

Grandes heladas y nevadas es el tiempo en Castilla, lo cual favorece á los sembrados, pues dada la fuerza con que se iban desarrollando, hubiera perjudicado de haber seguido el tiempo mollar.

Los campos hermosísimos, y prometiendo un cosechón en toda nuestra Peninsula. ¡Ojalá siga así!

Trigos.—La subida del trigo ha continuado lo mismo en los mercados del litoral que del interior, á pesar de que los harineros catalanes se hallan algo retraidos á comprar más, creyendo que muy pronto se quitará en total el arancel protector de nuestra agricultura, y de esta suerte podrán moltrar con franquicia los trigos que tienen en los *docks* ó navegando con destino á España.

La oferta es escasa en los mercados castellanos, y todas las que se reciben, con precios exagerados que la molinería no puede aceptar. Sin embargo, como Barcelona se ha parado algo, han menudeado las ofertas estos últimos días y se han registrado bastantes operaciones, desde luego al rededor de 57, 57'50 y 58, según en qué clases y estaciones.

Centeno.—También ha subido este grano, más por seguir el rumbo del trigo, que por la demanda, que no pasa de ser regular.

La molinería se resiste á molturar centeno, por conservar el crédito de sus marcas, pero es de suponer que si continúa subiendo y escaseando el trigo, no tendrán más remedio que molturarlo para las harinas bajas.

Avena.—Muy animado ha estado este grano, porque parece que se ha exportado para Francia; pero como para la exportación no se puede subir de los precios actuales, resulta que hay gran demanda, más sin querer pasar de los precios corrientes de 18, 18'50 y 19 pesetas cien kilos. Ya hay muchos que pretenden 21 y 22 pesetas, pero no se hacen operaciones ni lo permiten los precios de exportación.

Los franceses nos han llevado el ganado, justo es que se les dé el pienso correspondiente; pero obrando con prudencia, no vaya á ocurrir que seamos tan generosos que socorramos al vecino y nosotros nos que demos sin camisa. Mientras no sea mas que partir la capa, bien está.

Harinas.—Han ido subiendo poco á poco, y hoy valen ya las mejores á 45 pesetas, lo cual justifica la anunciada subida del pan.

Y hagamos votos porque no suba más.

La demanda es activa y las existencias son escasas, porque la molinería no trabaja con la debida regularidad por falta de primera materia en condiciones.

Salvados.—Estan algo más firmes, sin duda porque las nieves van prohibiendo la salida del ganado á los prados.

A. A.

Valladolid 1.° Febrero 1915.

DE OBRAS PUBLICAS

APROVECHAMIENTO DE AGUAS

Para las reclamaciones que procedan, el *Boletín Oficial* hace público que D. Jerónimo López de Ayala, solicita un aprovechamiento de aguas del arroyo Cercos, en término de Hoyuelos, para usos industriales, así como la imposición de servidumbre forzosa de estribo de presa y acueducto.

La instancia y el proyecto de las obras, estarán de manifiesto hasta el 27 del corriente, en la Jefatura de Obras públicas, Ochoa Ondátegui, 20, los días laborables, de diez á una.

CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA

El mismo Sr. López de Ayala, solicita la concesión de dos líneas de alta tensión para instalar alumbrado eléctrico en Hoyuelos y Melque, partiendo de una central en el primero de dichos pueblos.

La instancia y proyecto, pueden verse en las mismas condiciones que la anterior.

EXPROPIACIONES

Declarada de necesidad la ocupación de algunas fincas para construir el trozo sexto de la carretera de Sepúlveda á Atienza, en el término municipal de Valvieja, se nombra perito tasador oficial á D. Julian Guillen, invitando á los propietarios á que nombren su perito en el plazo señalado por la ley,

Igual disposición se dicta respecto á fincas del término municipal de Castroserracín, por las que, ha de atravesar el trozo segundo de la carretera de Sepúlveda á Peñafiel.

DEL MAGISTERIO

Auxiliaría de las Normales

Se abre concurso en todas las Normales de Maestras entre ellas la de Segovia, para poner una auxiliaría de Labores y Economía doméstica con el sueldo anual de mil pesetas.

Las solicitudes se dirijirán en un plazo de dos meses, á la Dirección general de primera enseñanza.

Traslado de maestros

En virtud del concurso general de traslados, va nombrado el maestro de Riaza don César Rodríguez del Río, á Fuencaliente (Ciudad Real); y el de Cubillo, D. Francisco del Fresno Sánchez, á Villalba del Rey (Cuenca).

CRONICA DEL SUPREMO

Doctrina de la quincena

La Sala de lo contencioso acaba de dictar una sentencia que afecta á los Ayuntamientos todos. Se refiere á las facultades que los contribuyentes tengan para pedir la anulación ó invalidación de las cargas municipales.

Ha motivado esta sentencia una reclamación de un vecino de Alicante que acudió á la Administración de Propiedades pidiendo que se declarara ilegal el reparto vecinal, fundándose en preceptos legales y reglamentarios. Su pretensión no ha prosperado y la Sala tercera del Tribunal Supremo establece doctrina sobre el particular, consignando que el contribuyente puede acudir á la vía gubernativa primero y después á la contenciosa para que se declare que no se halla individualmente sujeto al gravámen ó que la cuantía que se le ha impuesto es excesiva, pero que en forma alguna está facultado para pretender la anulación de cualesquiera de las cargas municipales bajo la hipótesis de que no las autorizan las leyes, porque el particular no puede invocar un interés colectivo, lo cual supondría abrogarse la representación de un pueblo, de varios ó de la Nación entera para pretender esterilizar las providencias dictadas por la Administración en orden á la vida económica del Estado, de la provincia ó del Municipio.

La sentencia á que nos referimos señala este importante criterio con caráteres generales, hablando de las cuotas comprendidas en los repartos vecinales por identidad de razón con los arbitrios é impuestos municipales.

Otra sentencia de la misma Sala resuelve un pleito de la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España y la «The Granada» concesionarias de las líneas de Moreda á Granada y Baza á Guadix, subvencionadas por el Estado con anterioridad á la Ley que creó el impuesto sobre los pagos que verifiquen las cajas del Estado. Esas Compañías pedían la exención del impuesto y el Tribunal Supremo así lo ha reconocido.

Afecta á los corredores de comercio otra sentencia. En Linares se reunieron cuatro de los cinco de éstos que allí había para proceder á la constitución del Colegio y designar la Junta Sindical; el Supremo declara que si los corredores de comercio en la plaza son cinco, y en la constitución del pretendido Colegio se cumplieron las disposiciones del Có-

digo de comercio y Reglamento vigente, procede autorizar la constitución del Colegio y aprobar las reglas que para su régimen interior forme la Junta Sindical.

En una última sentencia se fijan los requisitos de la caducidad de la concesión de líneas por falta de pago en el cánon anual.

La Sala de lo Civil resuelve en esta quincena no pocos casos de la Ley de accidentes del trabajo y del tribunal Industrial, declarando que es incapacidad parcial y permanente en un obrero el no poder hacer el mismo trabajo que hacía ni manejar las mismas herramientas, y en punto á responsabilidad subsidiaria, que las decisiones judiciales no perjudican á un tercero. En una de estas sentencias se consigna el criterio de que no basta una lesión corporal para indemnizar al obrero sino que hace falta que se produzca incapacidad con sujeción al artículo 4.° de la Ley de 30 de Enero de 1900.

Sobre obligaciones, la Sala primera interpreta el artículo 1.124 del Código Civil diciendo: Que la facultad de resolverlas no puede alcanzar al que dejó de cumplir lo pactable quien tampoco podrá escoger entre los términos que ese artículo fija.

Hay también una sentencia que versa sobre la nulidad de un contrato de préstamo. El Supremo reitera la doctrina que ya tiene consignada en armonía con el espíritu de la Ley de Julio de 1908; el juzgador tiene facultad discrecional para apreciar las pruebas suministradas en el debate.

Estos son los rasgos más salientes de la quincena doctrinal.

JOSE ALVAREZ ARRANZ.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha dado su autorización para que mañana se hagan efectivos los libramientos de pago, expedidos á favor de los señores siguientes:

Don N. Ronco, 215 pesetas.
Don F. Bueno, 846,25.
Señor depositario pagador 17.200.

Géneros que han llegado hoy y se han puesto á la venta en la

Cooperativa Civil

Jabón de Aravaca y aceitunas rellenas de anchoa y jamón.

EL ESPINAR

NOTAS SEMANALES

Boda

El sábado se verificó en la iglesia parroquial de esta villa, el enlace matrimonial de los jóvenes Teodora Ramos Blasco, hija del industrial don Silvestre, con Tiburcio Tunero Fernández; bendijo la unión el virtuoso párroco D. Domingo Vírseda, y fueron padrinos D. Gregorio Vázquez y esposa; transcurrida la ceremonia, los numerosos invitados entre los que figuraban bastantes individuos de Madrid y Otero, se dirigieron á casa de la novia donde fueron obsequiados con un suculento y bien servido almuerzo, dedicándose después el elemento joven á los placeres del baile amenizado por el tamboril y dulzaina, continuando la celebración y regocijo de la boda hasta hoy lunes.

Reciba el nuevo matrimonio y sus familias nuestra enhorabuena.

Bautizo rumboso.

Ayer domingo la fueron impuestas las aguas del bautismo á una niña hija de D. Sinforoso Corbacho y de doña Gregoria Turrero, de San Rafael, siendo apadrinada por los jóvenes Carmen y Bartolomé Soto, habiéndola sido puesto el nombre de María del Carmen.

La circunstancia de hallarse los padres de la neófita entre los invitados de la anterior boda dió ocasión á que todos los de la misma asistieran á esta ceremonia, incluso los novios y padrinos de éstos, organizándose un acompañamiento numerosisimo al que batía marcha la dulzaina y tamboril y seguidos de multitud de gente del pueblo que prestó á la fiesta una gran animación y que fué presenciada á su paso por las calles por numeroso público. Los padres de la neófita obsequiaron á la chiquillería con un reñido bateo y á los invitados con un expléndido refresco.

Percance lamentable.

El empleado de la «Casa de Prados» Serapio Muñumes ha tenido la desgracia de sufrir una caida en el patio de dicha casa, habiéndose fracturado una pierna. Sentimos el percance y le deseamos un pronto y completo restablecimiento.

Viajeros.

Han salido para la Corte donde fijarán su residencia durante el invierno actual, D. Rafael Mateos Geromini y esposa.

Procedente de Cantimpalos donde han pasado una temporada, han regresado á esta villa los Sres. de Rodríguez Arce (D. Angel) con su hijo.

Fallecimiento.

Víctima de larga y penosa enfermedad, ha fallecido en esta villa Doña Mariana Gascón Alvaro, viuda de D. Lorenzo Rincón, y madre política del concejal de este Ayuntamiento don Claudio Romano. Reciba su familia nuestro pésame.

Obras.

El Ayuntamiento proporcionará trabajo en obras municipales desde el tres del corriente á buen número de obreros que por virtud de la crudeza del tiempo se halla paralizado, remediándose con ello la crisis obrera que en otro caso se dejaría sentir en esta villa.

CORRESPONSAL.

Espinar-Febrero-1915.

Subastas en los pueblos

Riaguas de San Bartolomé

Se anuncia subasta de la pesca del río y arroyo en el término del mismo, por el tipo de diez pesetas, adjudicándose el servicio el 14 del corriente á las diez de la mañana y encontrándose de manifiesto el pliego de condiciones en la Secretaría del expresado Ayuntamiento.

Coca

Se publica el anuncio para la subasta de alumbrado público eléctrico, admitiéndose, reclamaciones hasta el 6 del corriente.

Carnet del reporter

Necrología

A la avanzada edad de sesenta y ocho años, ha fallecido ayer, confortada con los auxilios espirituales, la bondadosa señora doña Manuela García Llorente, tan conocida y estimada en Segovia.

Al desconsolado viudo y buen amigo nuestro D. Angel García Sánchez y demás familia enviamos nuestro pésame por la desgracia irreparable que les aflige.

De viaje

Ha llegado el comandante de Artillería D. Manuel Lassa, ayudante del general gobernador militar de esta plaza.

—El domingo permaneció algunas horas en Segovia el capitán de Artillería Sr. Montón.

—Ha regresado de Madrid donde ha pasado una temporada, la bella señorita María Gilarranz.

La guerra europea

El Kaiser en Berlín

Roma 31.—Un despacho de Berlín dice que el Kaiser ha llegado á aquella capital, en donde permanecerá poco tiempo.

El día de su cumpleaños recibió en el Cuartel General á los corresponsales militares, y, contestando á su felicitación les dijo:

«Señores: Os saludo, y agradezco infinitamente vuestro patriótico apoyo. Haceis artículos excelentes, que excitan el valor de nuestros soldados en las trincheras.»

El Kaiser da ejemplo

Telegrafían de Copenhague que los Emperadores de Alemania han reducido los gastos de su lista civil, dando también ejemplo de su frugalidad en las comidas al pueblo alemán, pues los *menus* del Palacio Imperial son tan modestos como pueden serlo los de cualquier familia acomodada.

Cuando el Kaiser está en Berlín su desayuno se compone de un huevo, pan de guerra y una taza de té ó de café.

A la una, hora en que almuerza, forma el *menu* una sopa y un plato de carne ó de legumbres, pero nunca los dos.

La comida es menos frugal: patatas á la *Vossische Zeiiung* (á la *robe de chambre*) y un plato de carne y otro de legumbres.

La Emperatriz, por regla general, toma en esta comida un plato de carne fría.

TURQUIA

Retirada turca.-Ocupación de Tauritz por los rusos.

París 31. Noticias particulares rusas confirman que después del combate del 30, en Sofian, los turcos, con muchas perdidas, tuvieron que

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid, el día 1° de Febrero de 1915

PREMIOS MAYORES

Número 29.279, con 100.000 pesetas, Madrid, Barcelona.—28.535, con 60.000, Barcelona, Madrid.—722 con 20.000, Alcázar de San Juan, Granada, Bilbao.

Premiados con 1.500 ptas.

Número 5.302, Pola de Labiana, Lorca, Madrid.—29.950, Córdoba, Cartagena, P. de Mallorca.—33.707, Santander.—31.639, Lucena.—33.480, Gijón.—16.996, Vich, Oviedo, Madrid.—23.504, Barcelona, Huelva, Madrid.—31.430, Jerez de la Frontera.—25.667, Berga, Málaga, Bilbao.—24.613, Mondariz, Málaga, Barcelona.—24.413, Barcelona, Granada, Madrid.—18.976, Logroño, Jaén, Madrid.—7.858, Madrid, L. de la Concepción, P. de Mallorca.—2.852, Madrid, Almería, Valladolid.—12.941, Barcelona, Madrid. 2.856, Palafrugell, Almería, Valladolid.—22.157, Valladolid, Barcelona, Zaragoza. 28.147, San Sebastián, Guadalajara.—25.727, Valencia, Coruña, Bilbao.—33.866, Sevilla.

OBSERVACIONES

Las dos aproximaciones de 800 pesetas cada una han correspondido á los números 29.278 y 29.280.

Las dos aproximaciones de 700 pesetas cada una han correspondido á los números 28.534 y 28.536.

Las dos aproximaciones de 588 pesetas cada una han correspondido á los números 721 y 723.

99 aproximaciones de 300 pesetas cada una para los números correspondientes á la centena de los tres primeros premios.

Decena

11 46 51 53 64 80 88 90
93 96

Centena

169 268 310 322 340 425 429
528 560 630 675 703 719 740
743 790 796 820 857 868 864
897 935 948 953 982 985 996

Mil

007 035 076 144 150 155 207
219 270 297 317 337 339 382
395 406 468 487 498 508 520
566 617 626 649 658 742 765
785 810 843 865 899 902 905
958 978 995

Dos mil

020 037 042 058 070 075 107
123 157 170 194 199 226 230
235 241 279 282 293 335 358
390 404 489 597 639 742 750
760 799 872 902 905 948 953
956 969 971 976 993

Tres mil

016 078 111 122 130 156 159
164 186 194 201 208 209 212
224 229 232 243 254 277 310
311 321 350 383 393 411 472
474 479 490 515 562 565 589
602 624 637 689 692 708 711
713 727 737 743 755 758 821
823 830 833 873 880 891 907
970

Cuatro mil

012 040 069 073 087 102 216
252 278 298 315 328 337 354
374 383 414 422 469 478 486
490 456 572 580 589 653 662
753 785 791 812 819 821 834
848 881 889 911 915 919 958
959 973

Cinco mil

015 017 030 102 187 201 205
216 243 256 269 347 357 370
433 441 457 467 488 505 515
564 582 615 653 638 714 720
731 738 740 770 811 814 816
925 985

Seis mil

001 011 064 084 158 185 207
215 234 259 290 293 326 357
358 433 454 491 499 502 532
557 621 632 654 651 686 720
738 747 749 756 814 820 841
178 908 914 917 984 987

Siete mil

009 049 067 120 160 212 215
233 272 354 355 366 448 456
506 538 561 596 598 631 635
681 692 716 750 817 841 851
853 862 894 907 931 932 936
947 989

Ocho mil

004 037 077 089 130 139 165
195 216 222 250 253 279 296
313 325 345 350 391 395 426
489 514 526 535 558 580 614
616 630 654 660 667 670 695
730 748 759 842 854 861 910
916 938 950 953 971

Nueve mil

025 101 119 135 142 166 212
244 283 311 340 355 415 418
441 442 455 558 572 602 653
938 983

Diez mil

001 014 032 043 052 089 112
115 179 193 258 272 287 295
358 381 385 388 455 472 475
500 522 551 684 705 711 726
759 763 804 899 914 996

Once mil

003 020 087 093 099 101 130
261 244 261 270 272 291 326
367 410 420 431 433 486 535
536 546 157 571 576 582 595
605 637 645 667 679 681 757
767 774 788 793 800 820 847
879 960

Doce mil

022 045 085 100 145 152 199
277 323 329 331 339 351 369
373 570 598 600 609 610 611
612 688 637 730 775 789 799
863 872 877 925 937 954 976
995

Trece mil

038 079 086 093 123 133 160
170 194 197 250 281 296 299
317 332 335 339 348 388 474
495 499 501 506 560 579 601
651 668 690 715 728 765 786
843 865 873 881 894 914 933
953 934 974 992

Catorce mil

046 060 073 086 091 142 147
177 289 355 367 445 460 468
492 530 567 575 577 640 642
658 677 697 715 720 723 726
764 830 850 865 914 941 955
999

Quince mil

025 062 104 123 136 138 149
172 177 187 215 261 277 297
332 325 328 365 368 389 402
407 405 407 423 434 447 474
481 516 519 573 595 618 630
632 655 676 678 720 730 741
759 786 816 818 850 892 902
914 927 963 965

Diez y seis mil

011 020 031 042 046 057 135
164 194 207 227 293 380 388
391 458 477 486 499 567 578
582 626 634 676 716 725 743
745 773 785 794 829 895 900
910 938 970 978

Diez y siete mil

002 019 029 080 104 127 178
195 225 289 323 350 363 410
431 457 460 472 489 516 536
544 554 574 575 580 615 633
662 729 793 808 822 859 861
866 873 881 888 877 904 929
938 942 966

Diez y ocho mil

010 098 101 120 136 159 203
210 216 238 239 303 331 362
369 373 399 402 426 454 492
498 520 527 553 514 578 653
697 732 750 773 775 791 819
820 830 833 846 880 887 920
926 936 977 991 996

Diez y nueve mil

019 026 034 051 065 157 173
201 210 212 293 323 354 356
364 430 448 457 480 578 614
636 656 670 720 762 765 769
771 805 820 834 898

Veinte mil

021 062 065 067 074 140 178
212 237 239 280 294 318 320
335 351 355 365 369 373 375
396 413 417 419 437 467 495
505 509 542 594 662 672 688
697 703 738 740 742 766 776
799 807 824 836 874 916 925
934 982

Veintiún mil

011 098 138 139 142 165 171
173 196 206 220 223 233 247
249 254 271 299 312 325 330
353 357 370 377 379 398 559
611 656 663 666 669 682 691
807 726 746 750 767 785 796
798 838 880 899 902 952 968
984 991

Veintidós mil

005 008 089 113 135 178 181
198 206 250 262 277 305 321
324 345 386 396 399 426 463
533 556 575 578 589 588 680
702 722 818 819 864 880 926
950 956 968

Veintitrés mil

017 029 040 052 059 066 067
074 090 101 114 146 154 171
194 244 264 324 371 407 417
456 467 518 539 577 578 604
605 608 631 636 666 672 674
785 792 703 869 880 887 889
903 926 928 976

Veinticuatro mil

028 041 044 062 069 085 137
155 569 187 213 236 268 278
294 302 309 320 356 358 377
383 390 404 414 427 429 441
446 466 488 508 530 551 561
581 587 599 680 641 683 685
687 720 738 750 772 783 841
890 927 933 966 977

Veinticinco mil

031 062 118 131 145 150 236
243 261 286 291 311 330 342
363 421 431 434 446 502 510
517 587 600 623 659 672 704
723 749 762 771 821 827 858
927 948 954 966 975

Veintiséis mil

012 054 058 135 247 249 251
270 297 305 320 362 370 417
478 492 508 512 518 555 560
567 569 607 655 689 765 792
798 803 812 831 838 855 882
907 911 937 938 969

Veintisiete mil

095 099 123 142 158 218 257
268 289 299 308 309 375 401
419 431 449 451 552 558 560
562 620 720 729 763 774 775
783 791 882 885 922 925 946
972 996 999

Veintiocho mil

047 066 075 078 131 135 170
202 203 216 221 227 247 263
283 296 337 342 344 372 440
447 462 478 481 487 564 590
596 634 673 715 733 753 754
832 853 863 887 918 920 924
968 983

Veintinueve mil

018 034 046 075 139 200 210
225 236 264 282 291 338 379
429 437 438 461 492 499 531
561 587 629 646 717 732 776
779 876 895 903 929 972 991

Treinta mil

018 027 032 033 054 132 150
166 169 177 179 205 238 240
263 273 278 282 285 298 317
329 411 428 429 444 531 605
657 677 777 797 803 849 950
972 974 980

Treinta y un mil

005 011 151 156 160 173 187
237 239 279 283 312 338 358
425 428 440 487 493 495 579
582 588 604 620 625 636 641
723 727 750 760 782 800 859
861 864 927 949 980 985 991
999

Treinta y dos mil

010 020 041 083 097 110 112
181 206 209 265 277 282 284
298 325 336 340 407 426 430
480 494 632 697 705 741 742
796 835 840 856 904 906 911
938 957 958 973

Treinta y tres mil

024 034 036 042 060 177 [illegible]
216 313 390 421 499 524 [illegible]
556 571 577 595 639 664 [illegible]
728 802 805 818 834 856 [illegible]
891 921 938 986

Treinta y cuatro mil

015 097 105 112 118 122 [illegible]
210 243 259 269 281 285 [illegible]
401 404 445 458 467 518 [illegible]
550 560 580 586 611 688 [illegible]
727 734 746 747 751 776 [illegible]
807 881 914 945

Treinta y cinco mil

001 003 061 068 101 112 [illegible]
144 175 208 261 280 284 [illegible]
337 369 384 398 416 424 [illegible]
461 503 506 521 540 541 [illegible]
591 605 617 639 641 700 [illegible]
747 750 788 809 876 929 [illegible]
973 943 979

Treinta y seis mil

053 076 139 149 152 164 [illegible]
207 212 221 252 293 305 [illegible]
337 339 349 351 362 426 [illegible]
436 442 452 457 463 468 [illegible]
482 484 541 552 589 616 [illegible]
636 663 670 682 704 723 [illegible]
794 806 815 816 827 837 [illegible]
843 860 872 891 919 926
963 966

retirarse precipitadamente hacia Taurit,z donde los rusos entraron el mismo día, á las doce.

Los turcos y los kurdos huyeron en dirección á Maragha.

La nueva ofensiva en Armenia

Enver-Bajá ha concentrado en el teatro de Anatolia 15 nuevas divisiones, sacadas del primer Cuerpo de ejército de Constantinopla, del segundo de Rodosto, del cuarto de Andrinópolis, del quinto de Salónica y del sexto de Monastir.

Con este nuevo Ejército, reunido en la región de Erzerum, y compuesto de 180 batallones y 360 cañones, los turcos han iniciado una nueva ofensiva hacia Otty, combinada con las tropas de Tchorok.

En Azerbeidjan, donde se encuentra una parte del 13.º Cuerpo de ejército de Bagdag, los turcos, reforzados por la Caballería kurda, intentan entretener á los rusos, para que no les molesten en Armenia, y quieren llegar á la frontera rusa, de la que les separan las montañas de Karadag.

El ataque turco contra Egipto

Los turcos poseen actualmente Katia. Tienen vanguardias en Bir-Dambar, y ocupa también Moyaharch y Bir Madcyuk una posición cerca de Tor.

Un destacamento turco, haciendo un reconocimiento desde Bir-Dambar, ha sido rechazado al Este de El Krutars, muriendo un oficial y tres soldados, y teniendo varios heridos.

NOTICIAS

Baile de máscaras

Hoy por tarde y noche tendrán lugar grandes bailes de máscaras en la favorecida sociedad de recreo La Unión Mercantil; que serán amenizadas por la banda de música La Popular, y que prometen verse muy concurridos.

«Segovia Médica»

Ha aparecido el tercer número de esta notable Revista profesional, que tanta aceptación ha tenido.

Contiene trabajos interesantes de índole diversa, y una copiosa sección de anuncios.

En el Hospital de la Misericordia

En el mes anterior existían en este benéfico establecimiento 13 enfermos; ingresaron 14; se curaron 11 y fallecieron 4.

Quedan 12 en tratamiento.

Enfermos existían 12, é ingresó uno, quedando 13 en tratamiento.

Hallazgo

En poder del cabo de serenos se encuentra un llavero hallado en la vía pública, quien le entregará á la persona que acredite su pertenencia.

Cuando la anemia y clorosis van acompañadas de dispepsia, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa, siendo además reconstituyente y tónico.

Nuevo recaudador

La tesorería de Hacienda hace saber que el 29 del pasado, tomó posesión del cargo de recaudador en la zona de Santiuste de San Juan Bautista, D. Mariano Sanch Fernández, quien tendrá su residencia oficial en el pueblo de Codorniz.

Con el número de hoy acompañamos un prospecto del conocido medicamento «Elixir Callol», cuya lectura recomendamos eficazmente á nuestros lectores *por ser de interés* á las familias y á todas aquellas personas que padecen de NEURASTENIA. ANEMIA. FALTA DE APETITO Y DEBILIDAD GENERAL, siendo también muy útil en as convalecencias Se vende en las principales farmacias y droguería, en casa de D. Francisco M. Marcos, plaza del Corpus.

Ginete á tierra

El domingo, un ginete que había hecho frecuentes libaciones, tuvo dos aparatosas caídas de la cabalgadura que montaba.

La última caída la sufrió en el Campillo de San Antonio, y en auxilio del maltrecho ginete acudieron aquellos vecinos, creyendo que se había matado, á juzgar por la inmovilidad que conservaba en el suelo.

Pasados los efectos agudos del estado alcohólico, pudo seguir su viaje el ginete, que es ya de bastante edad y que vive en los alrededores del pueblo de Balsaín.

Registro civil

Hoy se ha inscripto en este Registro civil, la partida de nacimiento de Enrique Centenera Hernández.

Defunciones, ninguna.

Para Carnavales

Ayer se abrió al público la antigua y acreditada casa de disfraces «La Elegante», fundada en 1899.

Entre la gran colección de disfraces que tuvimos el gusto de admirar, es digno de mención un bonito traje de Rusa, confeccionado con elegancia y gusto.

Dicho establecimiento se halla instalado en la calle de Juan Bravo, junto á la zapatería del Sr. Yanguas.

Prácticas militares

Ayer tarde fueron hasta Hontoria en paseo militar, las baterías montadas de la Academia de Artillería.

También realizaron un paseo por la carretera de La Granja, con material y ganado, dos baterías del regimiento de Sitio.

Los pelotones de reclutas de este último Cuerpo tuvieron instrucción en la explanada de la Plaza de Toros.

Casa de Socorro

El vecino del cercano pueblo de Encinillas, Demetrio García Velasco, de treinta años, sufrió esta mañana un golpe con un carro.

A causa de este se produjo una contusión y erosiones en el brazo derecho de las que fué curado en la Casa de Socorro.

El Tiro Nacional

La junta directiva del Tiro Nacional está realizando las gestiones necesarias para instalar en breve un campo de tiro corto en el Camino Nuevo, cerca de Los Barreros, para satisfacer los deseos de gran número de socios.

ÚLTIMA HORA

Por teléfono

Madrid 2 (2,30 tarde)

La salud del Rey

Dato dijo á los periodistas que S. M. el Rey sigue sin novedad en Lachar.

Tranquilidad en Marruecos

También manifestó que reina tranquilidad absoluta en Marruecos, habiendo cedido bastante el temporal.

Una interpelación

Esta tarde continuará en el Senado la interpelación del señor Navarro Reverter.

El Sr. Dato marchará al Congreso para discutir el proyecto de bases navales.

El Sr. Burel

El Presidente también nos manifestó que reina viva expectación por conocer la interpelación del Sr. Burel cuyo tema es tratar de la política general del Gobierno.

Desmintiendo la crisis

También nos habló de la conducta del Sr. Burel, el cual siempre que ha tenido ocasión ha demostrado su hostilidad al Gobierno.

Con respeto á crisis de que se viene hablando, no hay motivo alguno para ello y él siempre ha tratado de llevar la tranquilidad al ánimo de los alarmados.

Sobre las discusiones

Al tratar de las discusiones en el Congreso, dijo que el presidente es el encargado de fijar el orden de las mismas y los deseos de Nougués es poner en claro la situación del Gobierno y que caso de aprobarse el proyecto de escuadra se pondría al habla con el señor Besada para determinar lo que habrá de discutirse después.

El general Silvestre

Ha llegado á Larache el general Silvestre encargándose del mando de la plaza.

El temporal en Melilla

Ha amainado extraordinariamente el temporal en Melilla.

De seguir así el tiempo, se procederá en breve á la concentración de reclutas y al licenciamiento de tropas.

Rumor desmentido

El ministro de la Gobernación ha desmentido los rumores que han circulado, respecto á haberse recibido una nota de Alemania, en la cual se hace constar que España no cumple con los preceptos de la neutralidad.

BERMÚDEZ

Parada en Valseca

De la pertenencia de Lorenzo Arribas (el Churrero) se presentan tres caballos Andaluces y dos burros garañones, procedentes de las Vegas del Toral.

Los burros son de 7 cuartas 8 y 9 dedos.

La parada se abrirá el día 5 del corriente, y la antigua parada de Mozoncillo, propiedad del mismo dueño, se abre el 20 del actual.

"EL TERMINILLO"

A partir del día 8 del corriente se dará principio á la venta en esta acreditada bodega, de los vinos tinto y blanco moscatel, al precio de cuatro pesetas los 16 litros.

SE VENDE

una casa, sita en la calle Santa, número 15.

Razón, en la Administración de este periódico.

GRAN ALMACEN DE VINOS MANCHEGOS

4, SAN FRANCISCO, 4

Habiendo recibido este Almacén una importante partida de vinos de Valdepeñas y Santa Cruz de Mudela, pone en conocimiento á su numerosa clientela y al público en general, que desde hoy 2 de Febrero se venderán bajo los precios siguientes:

Valdepeñas	Blanco,	4,50 los 16 litros;	0,30	litro.
Idem	Tinto,	4 ídem ídem;	0,25	litro.
Santa Cruz	Tinto,	4 ídem ídem;	0,25	litro.

Se sirve á domicilio

(OJO) NO CONFUNDIRSE:

4, SAN FRANCISCO, 4

YA BAJO EL VINO

El dueño del acreditado Almacén **LA FLOR EN VINOS**, comunica á su numerosa clientela y al público en general, la rebaja de precios de los ricos vinos de mesa que en este almacén se expenden, á partir del día 1 del actual.

PRECIOS: Vino tinto de mesa, 1.ª, 3,50 pesetas los 16 litros, ó sea una arroba. Litro, 0,25 cts.

Vino blanco especial de Yepes, 4,50 pesetas los 16 litros Litro, 0,30.

Estos vinos pueden ser analizados donde el público tenga por conveniente, donde verán la pureza y legitimidad de los mismos.

(SERVICIO A DOMICILIO)

VENTAS AL POR MAYOR PARA DENTRO Y FUERA DE LA POBLACIÓN

NOTA. Según los vinos bajen de precio en bodega el dueño de LA FLOR hará la misma rebaja á su distinguida clientela.

No confundirse: LA FLOR EN VINOS

Gran Bodega Nacional, única en su clase en esta capital

TOMAS GONZALEZ

El delito y la condena son accidentes de la vida, que no pueden ni deben informar la vida entera.

Conferencia á los reclusos de la cárcel de Segovia

POR SEGUNDO GILA

(Conclusión)

Y vosotros habéis visto como cuando un huracan desgaja una rama de un árbol, viene después la primavera y pone unos brotes y hojas en el sitio por donde la rama se tronchó, y pasa el tiempo y al cabo de poco vuelven á existir otras ramas en el lugar de la que se había perdido. trayendo en ellas nuevas flores, que son nueva vida; y vosotros habéis sentido el remordimiento de haber obrado mal, la vergüenza de ser juzgados por ese acto, la pena, la inmensa pena, de separaros de vuestros hijos, de vuestros padres, de vuestras familias, y el dolor de haber perdido, vuestra posición social y vuestros escasos intereses todo en ella resurge y se renueva mientras la vida alienta, y vosotros que habéis sentido toda la gama del dolor, desde la vergüenza á la pena; tenéis que haber sacado la enseñanza y el convencimiento de que *aquello* no debe volver, y debéis pensar de la justicia, que sabia es, lo que Platon escribió del sabio que «castiga no por que se ha pecado, sino para que no se peque más».

Ahora bien ¿Qué es necesario hacer para no pecar otra vez? En primer término instruirse. Ya os dije antes que se piensa más cuerdamente cuanto más se sabe y ahora añado que los hombres cuanto más instruidos son mas fuertes contra sus pasiones Pero no entendais que quiero referirme solamente al estudio que se hace en los libros, y me propongo aconsejaros que os dediquéis á cultivar la filosofía, la historia y otras ciencias, para las cuales no estáis suficientemente preparados la mayoría de vosotros. No, la escuela, la elemental escuela; aprender á leer y escribir, familiarizaros con las operaciones fundamentales de la aritmética las nociones de geometría y el dibujo y pensar mucho sobre los dogmas de nuestra religión, los que la sintáis con fe de creyentes, no con rutina de acostumbrados... ganados á costa de trabajos y privaciones.

Y vosotros que habéis visto como la Naturaleza repara sus destrozos y éstas deben ser vuestras primeras ocupaciones y preocupaciones para aquellos que carezcáis de los conocimientos referidos.

Aún hay más: aquí en esta cárcel y sobre todo en otras donde hayáis de ir á cumplir condenas mayores, podreis entretener vuestros ocios, adiestrando vuestras manos, bien en oficios que ya sepais ó en otros en los cuales podeis iniciaros ahora, y persistiendo, llegar á dominarles, adquiriendo con ello un capital en acción que podia rendiros grandes beneficios, primero en la prisión porque os entretiene y ocupa, arrancándoos al abatimiento, y después, en el mundo social cuando en él volvais á encontraros.

Otrosí:

Debéis empezar en seguida el aprendizaje del dominio de vuestros vicios, que si no les cortáis los vuelos llegarán á ser pasiones funestas y aquí cultivados, se apoderarán de vosotros de manera á no dejaros pensamiento ni deseo que no sean para haceros delinquir de nuevo y de nuevo traeros á la prisión. Desde ahora mismo comenzad á observaros bien; ¿sentís deseos de poseer lo que otro tiene?.. pues haceos cuenta de que él lo ha confiado á vuestra guardia y custodia haciéndoos el honor de tomaros por hombres honrados y fieles; ¿sentís nacer en vuestro interior secreto deseo de venganza?.. pues id en seguida al compañero y abrazadle, haciéndoos cuenta de que sois él mismo y sintiéndoos, por tanto, lastimados por el daño que á él le quisiérais hacer.

Cada vez y en cada momento que venzais uno de estos perniciosos deseos, os sentireis más contentos, más fuertes, más satisfechos y es porque os vais elevando sobre las miserias de la vida y de pobres esclavos os vais convirtiendo en poderosos señores, dueños y directores de vosotros mismos y reyes absolutos de la propia voluntad, que es el más grande reinado existente sobre la tierra.

¡La vida, no es vida, sin ideales!.. Pues es menester que cultivéis en vuestras almas el más puro ideal y de resultados más beneficiosos: el ideal del bien. Abismaros en esta religión hasta llegar á ser unos místicos de ella, haciendo que la práctica del bien sea vuestra obsesión constante; bien al prójimo, bien á la sociedad, bien á vosotros mismos, bien á las plantas. ¡Siempre pensando en hacer el bien, realizando siempre algún acto por pequeño que sea, beneficioso para alguien ó para algo! Solamente haciendo el bien en general se es útil y todos estamos obligados á procurarle, pero mucho más, aquellos que alguna vez en su vida ocasionaron el mal.

No es difícil seguir mis consejos aun cuando á primera vista os parezca irrealizable, basta para ello quererlo con firmeza proponiéndoselo tenazmente y empezar poco á poco, aumentando cada día, estos ejercicios, al cabo de los cuales habréis adquirido todas las condiciones necesarias para triunfar de vosotros y del mundo.

Si os ilustráis, si aprendéis á dominaros si adquirís el habito de pensar y de hacer el bien ¿No seréis otros hombres? Y siendo otros mejores que cuando aquí vinistéis... ¿No os corresponderá otra suerte más alagüeña que la aquí os trajo?

Sí; no lo dudéis Animo y á la tarea sin desfallecer ni acobardarse, porque el acobardado nunca logra nada. No midáis de antemano el éxito que hayáis de obtener que el éxito es se-

En Barcelona . . | Sres. Roldós y Comp.ª, Rambla del Centro, 27. Sres. Oberhan y Comp.ª, Pescadería, 10.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid . . . . . | Soc. Gen. de Anuncios, Alcalá, 6 y 8. Los Tiroleses, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES.—FOTOGRAFO

PLAZUELA DEL CORPUS, NÚM. 6 (planta baja)

Ver nueva EXPOSICION de retratos en los ESCAPARATES de la casa.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

JUAN MARGARETO

6 CALLE DE CERVANTES 6.—SEGOVIA

LOS CHOCOLATES DE ESTA CASA, BIEN CONOCIDOS DEL PÚBLICO EN GENERAL, SON LOS PREFERIDOS POR TODOS, DEBIDO A LO ESMERADO DE SU ELABORACION.

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Cafés de Moka, Caracolillo y Puerto Rico, tostados en la casa á tueste natural.
Chorizos riquísimos de P P y W especialidad de esta casa.

GRAN SURTIDO EN COMESTIBLES Y ULTRAMARINOS FINOS: Salchichón, Jamones, Anchoas, Aceitunas con Anchoas; vinos finos de Rioja y Valdepeñas, Jerez, Licores.—Conservas de frutas al natural y en Almíbar.—Conservas de Hortalizas y Pescados.—Quesos.—Boquerones de Málaga.—Galletas.—Mermeladas Trevijano.—Carne de Membrillo.—Pasas de Málaga é infinidad de artículos todos de las mejores procedencias.

ESTÓMAGO

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de estómago y desarreglos intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

DIGESTÓNICO

EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FABRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGACION EN MADRID

Calle del Barquillo, núm. 26

Teléfono 997

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; y envío de varios folletos agrícolas

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el dia 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa, el 21 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

LA BOLA DE NIEVE

A los segovianos que visiten Madrid, les recomendamos los grandes almacenes de tejidos, géneros de punto y camisería, de D. Angel R. Martínez, establecidos en la plaza del Angel, núm. 6 esquina á la plaza de Santa Ana.

La casa más barata de España

=PRECIO FIJO=



guro y en proporciones tales como no se puede ni soñar.

Pensad siempre que cada cosa que aprendáis, cada pasión que os venzáis, cada buen pensamiento que tengáis ó cada buena obra que ejecutéis, representa un eslabon de vuestra cadena que cortáis, un día de prisión que disminuis.

Aquél de vosotros, si aquí hay alguno, que esté condenado á cadena perpétua, puede conseguir también ¿qué duda cabe? su parte de felicidad. Muchos son los ejemplos de hombres que en la prisión hicieron obras inmortales; nuestro Cervantes escribió en ella parte del Quijote, un obrero inglés, cuyo nombre no recuerdo, aprendió matemáticas estando cautivo y llegó á ser un calculador á quien los hombres de ciencia iban á consultar. Pero sin elevarnos á tan altos resultados, el perfeccionamiento puede servirle para ser respetado por sus compañeros, estimado por los jefes y ponerse en condiciones de que si un día la clemencia de los Gobiernos le pusiera en libertad ó llegase al término de la condena, pudiera ganarse la vida trabajando dignamente. Aparte de que la íntima satisfacción de proceder rectamente le irá haciendo olvidar sus penas y encontrar cada vez menos duro el castigo.

Por fin llegará el término de vuestra condena y saldréis á la calle. Entonces ¿cuál será vuestro porvenir? De vosotros depende. Si el tiempo de la prisión lo empleáis en la holganza, tumbados en las cuadras y aprendiendo artes de robo y vicio, gastando vuestros días en conversaciones obscenas y fomento de malas pasiones, al veros de nuevo en la vida social sentiréis cobardía, pondréis en cuenta que todo el mundo os señala con el dedo y como vuestra fe en Dios, no será muy grande en tal caso, caeréis en la desesperación, que lleva al suicidio ó á la comisión de otro delito y pronto las puertas de esta casa se abrirán otra vez para vosotros; y como véis, el delito y la condena informarán por completo vuestra vida. Por esto se ha dicho, pensando sin duda en los que emplearon mal su tiempo en la prisión, que el que sale de la carcel, á la carcel vuelve.

Si por el contrario aquí os instruis y aprendéis un oficio, si aquí lográis haceros dueños de vosotros mismos y conseguis aquí familiarizar vuestro espíritu con el deseo del bien, entonces, al recibir en vosotros la caricia del sol y el saludo del aire libre, sentiréis como nacen en vuestra alma renovaciones de vida anhelante, y fuertes en el convencimiento de ser ya otros, arrostraréis desvios y recelos, con la resignación plácida del que espera vencerlo todo, conquistar á todos, en fuerza de buenas obras.

Si tal obráis, el delito y la condena habrán sido un accidente triste de vuestra vida, como lo son la enfermedad y el remedio, algo parecido al invierno en el que las plantas deshojadas y abatidas cobran sabia para reverdecer en la primavera y producir después frutos útiles y hermosos; se habrá cumplido el espíritu de la ley, que busca la enmienda de los delincuentes por la permanencia en estos tristes lugares, llamados correccionales, acaso con mejor intento que fortuna; y Dios os premiará largamente lo sufrido en gracia á la perfección que os produjo, pues no en balde dicen los Santos Padres que «van al cielo más almas de los que mueren afrentosamente, que de las que fallecen en su cama».

La sociedad, tal vez os reciba mal, acaso os presente hostilidad, negándoos por de pronto estimación y trabajo, pero no os desalentéis, persistid obrando bien, que no hay nada más convincente que las buenas obras un día y otro repetidas. Son justos los recelos de las gentes, siquiera no sean caritativos ni educadores. No las odies ni maldigáis, están en su derecho al temer que pueda hacerlas mal quien ya una vez se lo hizo.

En todo caso si la vida tranquila y el trabajo se os hiciesen imposibles en vuestro primitivo ambiente, el mundo es muy grande y en todas partes hay Dios, que quiere decir en todas partes hay pan, amor y respetos para el hombre de buena voluntad, trabajador y dispuesto á conducirse bien. Las golondrinas van y vienen y eternas peregrinas de la vida, cuelgan sus nidos hoy aquí, mañana allá y en ninguna parte las falta un rayo de sol que las caliente, unos granos que las mantengan y un rincón tranquilo y silencioso donde criar sus hijos. ¡Y vosotros que tenéis alma, que podéis sacar de la prisión un oficio aprendido, que salís perfeccionados por el arrepentimiento y el propósito firme de nunca más caer, y que tenéis, sobre todas las cosas, un Dios grande y misericordioso, para vuestro amparo! ¿Habríais de ser menos afortunados que los pájaros?

Animo pues, en vosotros está, que el pasado terrible y el presente triste no vuelvan más; vuestra vida, no es la vida del delito y de la pena, es la vida de la redención.

Y ahora levantando los ojos al cielo y jurando por lo que más querido os sea á cada uno, morir antes que volver á pecar, deciros á vosotros mismos: Yo soy honrado, más honrado que nunca porque he pasado por el dolor de no serlo.